

**INFORME SOBRE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE 2024/0069
“MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES EN LOS APARCAMIENTOS “CENTRO HISTÓRICO-
MERCADO CENTRAL” Y “PLAZA DE LA REINA” PARA LA EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES
DE VALÈNCIA S.A.U (MEDIO PROPIO)”**

En Valencia, el día 28 de agosto de 2024, el Director Gerente de EMT VALENCIA S.A.U (Medio Propio), en su calidad de Órgano de Contratación, dicta la **Resolución de aprobación de la Clasificación y posterior Adjudicación**, supeditada esta última a la recepción en tiempo y forma de la documentación adicional citada en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, en cumplimiento del artículo 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, del **Expediente 2024/0069**, procedimiento abierto simplificado para la contratación de la **“Mantenimiento de las instalaciones en los aparcamientos “Centro Histórico-Mercado Central” y “Plaza de la Reina” para la Empresa Municipal de Transportes de València S.A.U (Medio Propio)”**

HECHOS

PRIMERO.- El 26 de junio de 2024, EMT València inicia el Expediente de Contratación con número EXP 2024/0069.

SEGUNDO.- En fecha 27 de junio de 2024, se publica en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Perfil del Contratante de EMT València alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, el Anuncio de Licitación, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas y sus anexos.

TERCERO.- Para la adjudicación del contrato se utiliza una pluralidad de criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas, todo ello en cumplimiento de los artículos 145 y concordantes de la Ley 9/2017.

Los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas representan un 100 % de la puntuación total, con el siguiente desglose.

- Precio hora para el mantenimiento correctivo (60 puntos)
- Porcentaje de descuento sobre los materiales (10 puntos)
- Aptitud de la persona responsable del contrato (30 puntos)

CUARTO- Dentro del plazo concedido al efecto, concurren las siguientes empresas:

LOTE 1:

- EIFFAGE ENERGIA S.L.U.
- ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.
- INTEGRVAL HORTUS, S.L.
- MONCOBRA S.A.

- MOVILFRIO S.L.
- TECMO INSTALACIONES, OBRAS Y SERVICIOS, S.A.

LOTE 2:

- EIFFAGE ENERGIA S.L.U.
- ELECENOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.
- INTEGRAVAL HORTUS, S.L.
- MONCOBRA S.A.
- MOVILFRIO S.L.
- TECMO INSTALACIONES, OBRAS Y SERVICIOS, S.A.

QUINTO.- Para el LOTE 1, la puntuación obtenida por cada licitador en la valoración del criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas es la siguiente:

	EIFFAGE	ELECENOR	INTEGRAVAL	MONCOBRA	MOVILFRIO	TECMO
PRECIO HORA PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO (€)	24,69	25,95	36,00	24,00	24,33	22,00
Puntuación PRECIO HORA PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO (60 Puntos)	53,46	50,87	36,67	55,00	54,25	60,00

	EIFFAGE	ELECENOR	INTEGRAVAL	MONCOBRA	MOVILFRIO	TECMO
PORCENTAJE DE DESCUENTO SOBRE LOS MATERIALES	30 %	27 %	16 %	20 %	10 %	25 %
Puntuación PORCENTAJE DE DESCUENTO SOBRE LOS MATERIALES (10 Puntos)	10,00	9,00	5,33	6,67	3,33	8,33

	EIFFAGE	ELECENOR	INTEGRAVAL	MONCOBRA	MOVILFRIO	TECMO
APTITUD DE LA PERSONA RESPONSABLE DEL CONTRATO	Grado en Ingeniería Mecánica	Arquitecto Técnico	Arquitecto Técnico	Ingeniero Técnico Industrial	Ingeniero Industrial	Ingeniero Técnico Industrial
Puntuación APTITUD DE LA PERSONA RESPONSABLE DEL CONTRATO (30 Puntos)	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00

RESUMEN PUNTUACIONES CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS

	EIFFAGE	ELECNOR	INTEGRAVAL	MONCOBRA	MOVILFRIO	TECMO
PRECIO HORA PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO (60 Puntos)	53,46	50,87	36,67	55,00	54,25	60,00
PORCENTAJE DE DESCUENTO SOBRE LOS MATERIALES (10 Puntos)	10,00	9,00	5,33	6,67	3,33	8,33
APTITUD DE LA PERSONA RESPONSABLE DEL CONTRATO (30 Puntos)	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00
PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS (100 PUNTOS)	93,46	89,87	72,00	91,67	87,58	98,33

Para el LOTE 2, la puntuación obtenida por cada licitador en la valoración de criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas es la siguiente:

	EIFFAGE	ELECNOR	INTEGRAVAL	MONCOBRA	MOVILFRIO	TECMO
PRECIO HORA PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO (€)	24,69	25,95	36,00	24,00	24,33	22,00
Puntuación PRECIO HORA PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO (60 Puntos)	53,46	50,87	36,67	55,00	54,25	60,00

	EIFFAGE	ELECNOR	INTEGRAVAL	MONCOBRA	MOVILFRIO	TECMO
PORCENTAJE DE DESCUENTO SOBRE LOS MATERIALES	30 %	27 %	16 %	20 %	10 %	25 %
Puntuación PORCENTAJE DE DESCUENTO SOBRE LOS MATERIALES (10 Puntos)	10,00	9,00	5,33	6,67	3,33	8,33

	EIFFAGE	ELECNOR	INTEGRAVAL	MONCOBRA	MOVILFRIO	TECMO
APTITUD DE LA PERSONA RESPONSABLE DEL CONTRATO	Grado en Ingeniería Mecánica	Arquitecto Técnico	Arquitecto Técnico	Ingeniero Técnico Industrial	Ingeniero Industrial	Ingeniero Técnico Industrial
Puntuación APTITUD DE LA PERSONA RESPONSABLE DEL CONTRATO (30 Puntos)	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00

RESUMEN PUNTUACIONES CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS

	EIFFAGE	ELECNOR	INTEGRAVAL	MONCOBRA	MOVILFRIO	TECMO
PRECIO HORA PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO (60 Puntos)	53,46	50,87	36,67	55,00	54,25	60,00
PORCENTAJE DE DESCUENTO SOBRE LOS MATERIALES (10 Puntos)	10,00	9,00	5,33	6,67	3,33	8,33
APTITUD DE LA PERSONA RESPONSABLE DEL CONTRATO (30 Puntos)	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00
PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS (100 PUNTOS)	93,46	89,87	72,00	91,67	87,58	98,33

SÉPTIMO.- Para el LOTE 1, la puntuación total obtenida por cada licitador es la siguiente:

	EIFFAGE	ELECNOR	INTEGRAVAL	MONCOBRA	MOVILFRIO	TECMO
Puntuación CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS	93,46	89,87	72,00	91,67	87,58	98,33
TOTAL PUNTUACIÓN	93,46	89,87	72,00	91,67	87,58	98,33

Para el LOTE 2, la puntuación total obtenida por cada licitador es la siguiente:

	EIFFAGE	ELECNOR	INTEGRAVAL	MONCOBRA	MOVILFRIO	TECMO
Puntuación CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS	93,46	89,87	72,00	91,67	87,58	98,33
TOTAL PUNTUACIÓN	93,46	89,87	72,00	91,67	87,58	98,33

OCTAVO.- De conformidad con lo establecido en el artículo 145, 150 y concordantes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se clasifican las ofertas por orden decreciente:

LOTE 1

- 1ª) TECMO INSTALACIONES, OBRAS Y SERVICIOS, S.A.
- 2ª) EIFFAGE ENERGIA S.L.U
- 3ª) MONCOBRA S.A
- 4ª) ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U
- 5ª) MOVILFRIO S.L.
- 6ª) INTEGRAVAL HORTUS, S.L.

LOTE 2

- 1ª) TECMO INSTALACIONES, OBRAS Y SERVICIOS, S.A.
- 2ª) EIFFAGE ENERGIA S.L.U
- 3ª) MONCOBRA S.A
- 4ª) ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U
- 5ª) MOVILFRIO S.L.
- 6ª) INTEGRAVAL HORTUS, S.L.

NOVENO.- Para ambos lotes, las oferta del primer licitador clasificado cumplen técnicamente con todos los requisitos exigidos en la licitación.

DÉCIMO.- Con fecha 28 de agosto de 2024, el Director Gerente de la Empresa Municipal de Transportes de València S.A.U (Medio Propio), en su condición de Órgano de Contratación, ha resuelto aprobar para cada lote la clasificación y su posterior adjudicación, supeditada esta última a la entrega en tiempo y forma por parte del adjudicatario de la documentación exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

RESOLUCIÓN

Habiendo recibido de la empresa clasificada en cada lote toda la documentación solicitada en tiempo y forma, con fecha 16 de septiembre de 2024, el órgano de contratación adjudica el Expediente 2024/0069 a la empresa:

- PARA LOTE 1: **TECMO INSTALACIONES, OBRAS Y SERVICIOS, S.A**, por un **importe máximo de 47.200 euros**, IVA no incluido para la duración total del contrato de un año. El importe real será el resultante de aplicar los siguientes precios unitarios, IVA no incluido, a los servicios realmente prestados:

PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA (Euros/hora)	22,00
PORCENTAJE DE DESCUENTO EN LOS MATERIALES A UTILIZAR SOBRE EL PRECIO DE VENTA AL PÚBLICO (%)	25 %

- PARA LOTE 2: **TECMO INSTALACIONES, OBRAS Y SERVICIOS, S.A**, por un **importe máximo de 43.800 euros**, IVA no incluido para la duración total del contrato de un año. El importe real será el resultante de aplicar los siguientes precios unitarios, IVA no incluido, a los servicios realmente prestados:

PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA (Euros/hora)	22,00
PORCENTAJE DE DESCUENTO EN LOS MATERIALES A UTILIZAR SOBRE EL PRECIO DE VENTA AL PÚBLICO (%)	25 %

La oferta presentada por **TECMO INSTALACIONES, OBRAS Y SERVICIOS, S.A** se ajusta en su totalidad a nuestros requerimientos.

Contra la citada Resolución de Adjudicación no cabe Recurso Especial en Materia de Contratación.

(*****)



PL. CORREO VIEJO, Nº 5
46001 VALENCIA
TELEF. 963 158 500
FAX 963 924 998
E-MAIL: EMT@EMTVALENCIA.ES

DILIGENCIA INFORMATIVA

Para dar el debido cumplimiento a lo que establece la legislación sobre contratación del sector público y sobre protección de datos de carácter personal, por la presente se hace constar que el documento precedente (INFORME SOBRE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE 2024/0069 “MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES EN LOS APARCAMIENTOS “CENTRO HISTÓRICO-MERCADO CENTRAL” Y “PLAZA DE LA REINA” PARA LA EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE VALÈNCIA S.A.U (MEDIO PROPIO)”), se corresponde con el documento original firmado el día 13 de septiembre de 2024, y que forma parte del expediente EXP 2024 / 0069.

Aquellas personas interesadas en consultar el documento original pueden hacerlo en las oficinas de EMT València, previa solicitud por escrito dirigida a Contratación (correo-e: contratacion@emtvalencia.es).

Y, para que así conste donde proceda, se adjunta la presente al documento original.

Directora del Área de Contratación y Adquisiciones